

## ACTA

### I SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil trece, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera y el Dr. Jorge Fernández Pérez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. José Luis Carrillo Estrada y el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista; por la DES de Ciencias Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano, la Dra. Alicia Hernández de Ganta y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa y como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Mtro. José de Guadalupe Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. José Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda; la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretaria de Actas del CIEP, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Programa de trabajo de las Comisiones para el Plan de Mejora de los Posgrados
5. Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación
6. Asuntos Generales

Debido a que el Dr. Pedro Hugo Hernández estaba por llegar, la Dra. Rosario Hernández solicitó la anuencia del pleno para dar inicio a la sesión y, no habiendo objeción alguna, puso a consideración del pleno agregar en el Orden del Día el punto de *Acuerdos Tomados en la Presente Sesión*, con la finalidad de asentarlos en actas en forma de resumen y llevar un seguimiento más puntual, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se puso a consideración el Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada sin observaciones.

Con respecto al punto 4, se propuso hacer un programa de trabajo de las Comisiones del CIEP por DES, para reunirse con aquellos programas que así lo requieran y establecer un plan de mejora para cada uno de ellos, por lo que se acordó citar en primer lugar a las comisiones y posteriormente realizar reuniones de las comisiones con los responsables de los programas. De manera particular

se abordó el estado de la *Especialidad en Terapia Psicosexual*, ya que durante la reunión de la Facultad de Psicología, el director solicitó ampliar el perfil de ingreso de la misma. Puesto que este programa no cuenta con profesores de tiempo completo, el pleno del CIEP acordó congelar el ingreso y condicionar la continuidad de dicha especialidad, hasta que la Facultad de Psicología reporte que cuenta con la Planta Base establecida en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Dentro de los *Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación*, la Dra. Hernández comentó que en diciembre se enviaron las observaciones de la comisión y de los evaluadores externos a los oferentes de la propuesta de creación de la *Maestría en Educación Matemática Preuniversitaria*, sin embargo no se ha recibido respuesta, el Dr. Hernández comentó que estos retrasos a veces evitan que el programa pueda ofrecerse cuando la Unidad Académica lo tiene planeado, por lo que se acordó enviar una circular a todas las Unidades Académicas, informando que para la apertura de un nuevo programa de Posgrado, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para las evaluaciones externas, la discusión y dictaminación por parte del CIEP y su aprobación por el H.C.U. todo programa que sea recibido a partir del mes de febrero, no podrá ser aperturado en agosto de ese mismo año. La Dra. Hernández informó que se recibió la nueva versión de la propuesta de creación de la *Maestría en Educación Artística*, pero con un cambio en el nombre: *Maestría en Enseñanza de las Artes Escénicas*, debido a esto se solicitó a la comisión verificar si es una propuesta diferente. Con respecto a la propuesta de creación de la *Especialidad en Gestión Financiera* se sigue a la espera de los comentarios de la Comisión.

Para dar cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario de Posgrado, se acordó recordar a todas las Unidades Académicas que deberán concluir el proceso de selección de estudiantes de sus respectivos programas de posgrado, antes del 17 de julio del presente, para realizar la inscripción sin ningún contratiempo.

En Asuntos Generales se abordó la posibilidad de llevar a cabo exámenes de grado (maestría y doctorado) con alguno (s) de los sinodales conectado por videoconferencia, después de una discusión el Consejo acordó que se buscará la forma de implementar la firma electrónica, mientras tanto este tipo de procesos podrá llevarse a cabo, siempre y cuando al finalizar el examen, el sinodal envíe por medio electrónico una constancia de participación debidamente firmada, donde se muestre el resultado del examen, la cual deberá ser avalada por la Unidad Académica y entregada a la Dirección de Administración Escolar junto con el dictamen.

La Dra. Rosa Montes comentó que se tiene información por parte del Director de la Biblioteca Central, acerca de la última bibliografía adquirida y la posibilidad de adquirir bibliografía por medio de los recursos del PIFI, se acordó citar a los Consejeros por DES junto con los Directores de las Unidades Académicas, a una reunión informativa. Sobre el proceso de evaluación de los Proyectos VIEP y el Padrón de Investigadores, los Consejeros externaron algunas dudas y comentarios acerca del formato de llenado en línea, la Dra. Montes comentó que esta información será útil para todos los trámites y procesos que se realicen en la VIEP y que los Investigadores únicamente deberán proporcionar información de los últimos 4 años, por lo que se acordó difundir dicha información.

El Dr. Rivera de la Rosa externó la molestia de algunos estudiantes de posgrado al respecto de la cuota de inscripción y su cuestionamiento sobre las facultades del CIEP para establecer cuotas. El Dr. Hernández comentó que el CIEP no establece cuotas, en este caso más que una cuota, es un pago simbólico de trámites administrativos para el proceso de inscripción, mucho menor que el que se realiza en licenciaturas y bachilleratos.

La Dra. Alma Carrasco informó al pleno acerca del trabajo que ha estado realizando la Comisión de Políticas Editoriales sobre las publicaciones-BUAP y que dicha comisión se dividió en sub-comisiones para realizar los trabajos pendientes.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

- Realizar reuniones de trabajo de las Comisiones del CIEP con los responsables de los programas de posgrado que requieran un plan de mejora.
- Congelar el ingreso y condicionar la continuidad de Especialidad en Terapia Psicosexual, hasta que la Facultad de Psicología reporte que cuenta con la Planta Base establecida en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Informar a todas las Unidades Académicas que para la apertura de un nuevo programa de Posgrado, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para las evaluaciones externas, la discusión y dictaminación por parte del CIEP y su aprobación por el H.C.U., todo programa que sea recibido a partir del mes de febrero, no podrá ser aperturado en agosto del mismo año.
- Recordar a todas las Unidades Académicas que deberán concluir el proceso de selección de estudiantes de sus respectivos programas de posgrado, antes del 17 de julio, para realizar la inscripción sin ningún contratiempo.
- Cuando así se requiera, realizar exámenes de grado (maestría y doctorado) con alguno (s) de los sinodales conectado por videoconferencia, siempre y cuando al finalizar el examen, el sinodal envíe por medio electrónico una constancia de participación debidamente firmada, donde se muestre el resultado del examen, la cual deberá ser avalada por la Unidad Académica y entregada a la Dirección de Administración Escolar junto con el dictamen.
- Realizar reuniones con los Consejeros por DES, junto con los Directores de las Unidades Académicas y el Director de Bibliotecas Mtro. Alfredo Avendaño, con el objetivo de informar acerca de la última bibliografía adquirida y al mismo tiempo considerar la posibilidad de nuevas adquisiciones.
- Difundir información entre los Investigadores del Padrón al respecto de que únicamente deberán proporcionar información de los últimos 4 años en el formato en línea para solicitudes VIEP.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

  
Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente

  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS DE POSGRADO  
VIEP

  
Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas